

AGENDA CIUDADANA

LO QUE EL VIENTO, EL TEPJF Y EL IFE SE LLEVARON

Lorenzo Meyer

Lo que se Perdió. En una sociedad tan material, cultural y políticamente dividida como es hoy la mexicana, un mínimo sentido de responsabilidad obligaba a sus élites a ser en extremo cuidadosas con los pocos elementos de unión de sus integrantes. A partir del 2000, uno de esos elementos fue un consenso significativo sobre las reglas formales del juego político, las democráticas. Sin embargo, seis años después, ese consenso desapareció porque los encargados de sostener las reglas no supieron estar a la altura de su responsabilidad y lo que era el gran acuerdo nacional se lo llevó el viento político.

Responsabilidades. Ese viento político nació de las viejas inercias, de los intereses creados, de la indiferencia de una buena parte de la ciudadanía y del miedo, voracidad y cortedad de miras de las minorías rectoras. Lo tan duramente ganado, que funcionó relativamente bien entre 1997-2000 y seis años más tarde se desvaneció, fue el consenso sobre la credibilidad de las instituciones electorales federales mexicanas.

La responsabilidad fundamental por la reaparición de la desconfianza en el voto la tuvieron sus guardianes: el presidente de la

república, el Instituto Federal Electoral (IFE) y, desde luego, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las dos últimas instituciones dotadas en exceso de recursos públicos pero finalmente carentes del sentido de su responsabilidad histórica, ética y profesional.

Lo que Buscó y Encontró Crespo. La prueba contundente – aritmética, jurídica y moral- de las graves fallas del IFE y del TEPJF se encuentra en el libro que acaba de publicar José Antonio Crespo: *2006: hablan las urnas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*, (Random House, 2008). Esta obra ya ha sido reseñada por otros colegas en estas mismas páginas, pero su importancia es tal que se justifica volver e insistir sobre sus tesis y su significado político e histórico.

El razonamiento de Crespo para condenar sin apelación al TEPJF, al IFE y a todos los que interesadamente sostuvieron como válidas las decisiones de esas dos instituciones que dieron el triunfo al candidato del PAN en el 2006, es claro. Parte del examen de más de 60 mil actas de escrutinio -que equivalen a la mitad de los 300 distritos electorales en los que se encuentra dividido el país- y tras constatar la cantidades de errores aritméticos que contienen –la inconsistencia entre el total de votantes en la casilla, el total de boletas encontradas en la urna y la votación total emitida, incluidos los votos nulos o por candidatos sin registro más los de

los representantes de casilla y funcionarios electorales- llega a la única conclusión posible: con esos datos no es posible saber con la certeza que la ley y el sentido común requieren, quien ganó la elección presidencial del 2006. Y sin certeza, la elección no cumplió su función básica: dotar de legitimidad al jefe del Poder Ejecutivo y a su gobierno.

Dada la pequeña diferencia en votos entre el primer y segundo lugar en la contienda -233, 831 sufragios de un total de 41 millones 557,430-, los errores aritméticos de las actas -316, 539- superan la diferencia y son determinantes. Pero si a lo encontrado en una mitad de las actas se le añade una proyección sobre de la otra mitad, el gran total es de casi tres veces la diferencia oficial de votos entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Lo Qué no se Hizo. Entre el IFE y el TEPJF sólo abrieron el 18.5% de los paquetes impugnados, pero la letra y espíritu de la ley, además de lo espeso del ambiente de sospecha que ya se respiraba, debieron llevar al recuento del otro 81.5% de los paquetes. De haber ocurrido lo anterior se corría el riesgo de tener que anular la elección. Sólo una decisión tan drástica hubiera podido asegurar el sostenimiento de la credibilidad del resultado entre la oposición, pero finalmente los “guardianes de la legitimidad electoral” optaron por otra vía y a la que no tenían derecho:

condenar pero sin consecuencia la intervención de Vicente Fox y del Consejo Coordinador Empresarial por empañar la elección pero finalmente dar por buena la victoria del candidato del PAN a pesar de la ausencia de certeza.

La negativa de la autoridad electoral a anular la elección o a proceder al recuento de los votos de manera inmediata (pues el paso del tiempo aumentaba las posibilidades de manipulación de esas 41.4 millones de boletas), dejó a las actas de escrutinio como los únicos documentos con valor oficial a los que los estudiosos podían tener acceso para hacer una evaluación objetiva de la elección. Y esa fue justamente la tarea que se impuso Crespo a partir de que en diciembre del 2006 el IFE puso en línea todas las actas de escrutinio.

Nuestro autor no llevó a cabo el estudio de todos y cada uno de los documentos anteriores porque con la mitad tuvo resultados más que suficientes para sostener su argumento central. En efecto, con el examen del 50% de la enorme documentación el resultado fue contundente: los errores aritméticos totales pueden llegar a sumar casi tres veces la diferencia que separó al ganador oficial de la elección de su competidor más cercano: AMLO. La tesis de Crespo se resume así: “si [en la democracia] por un voto se gana o se pierde [en condiciones como las del

2006], basta uno solo que sea irregular, de origen incierto, espurio o que no se hubiera considerado en el computo total, para generar incertidumbre sobre quien ganó”. En tal caso había que volver a llevar a cabo la elección o proceder a examinar todas las irregularidades. Sin embargo, esa conclusión fue rechazada por el TEPJF con lo que su dictamen quedó envuelto en la sospecha y tuvo consecuencias de largo plazo.

Falta Imperdonable. Aquí es necesario advertir que Crespo no avala la tesis de AMLO en el sentido de que en el 2006 se cometió un gran fraude aunque tampoco niega su existencia, simplemente sostiene que en el material que él revisó, no hay pruebas contundentes al respecto.

Crespo está dispuesto a explicar la discrepancia en las cifras de las boletas como resultado de meros errores sin pizca de dolo, pero eso no les quita su efecto negativo. Sin embargo, ya no es posible eliminar el dolo como explicación en la decisión del presidente del IFE de dar por ganador a Calderón el 6 de julio ni la aún más importante decisión posterior, final e inapelable, del TEPJF, de dar por válido el triunfo del panista pese a la existencia evidente de datos cuantitativos que hacían imposible sostener lógicamente su decisión.

Las sospechas despertadas por la forma en que fueron nombrados los consejeros del IFE que organizó las elecciones del 2006 y la mediocridad e inconsistencias en el razonamiento de los miembros del TEPJF, han significado un retorno a los orígenes. En efecto, en las postrimerías de la época colonial tuvo lugar la primera elección moderna en lo que sería México y se desarrolló según los lineamientos de la Constitución de Cádiz de 1812. El proceso llevó al triunfo de aquellos candidatos no deseados por el virrey y a partir de entonces todas las elecciones posteriores fueron más o menos manipuladas y no sirvieron ni para descifrar “los sentimientos de la nación” ni para legitimar a la autoridad.

La manipulación electoral terminó por crear un resentimiento tal que el levantamiento encabezado en 1910 por Francisco I. Madero en contra del primer régimen estable del México independiente se pudo justificar con el simple lema de “sufragio efectivo, no reelección”. El siglo XX transcurrió haciendo efectivo únicamente el medio -la no reelección- pero no el fin -el sufragio efectivo.

La largamente esperada aparición de elecciones competidas, libres y en condiciones de relativa equidad en nuestro país, finalmente tuvo lugar entre 1997 y 2003, pero casi de inmediato empezó la regresión. La

falta de alternancia en un buen número de estados aunada al frustrado desafuero en 2004 de AMLO -el líder más popular de la oposición- fueron el anuncio de lo que ocurriría después: la recuperación del PRI a nivel estatal y la voluntad de las derechas –presidencia, PAN, sector empresarial, iglesia católica, el duopolio televisivo, la oligarquía sindical- de impedir, a como diera lugar, la alternancia hacia la izquierda.

Ganar a Costa de Perder el Largo Plazo El trabajo de José Antonio Crespo fundamenta, de manera concluyente, la gran falla del 2006. La derecha se mantuvo en el poder y ganó el corto plazo mediante el “haiga sido como haiga sido”, pero destruyó la única base del consenso democrático de una sociedad dividida. A la larga, no sólo el país, sino hasta la derecha va a salir perdiendo.